

III REGATA LIGA REGIONAL DE BANCO FIJO

FEDERACIÓN DE REMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA

FECHA: sábado 2 de marzo 2024

LUGAR: Real Club de Regatas de Cartagena

ORGANIZACIÓN:

- Federación de Remo de la Región de Murcia
- Real Club de Regatas de Cartagena

JURADO DE REGATAS:

- Comité de Jueces – Árbitros de la Federación de Remo de la Región de Murcia.

CATEGORÍAS:

Llaut:

- Veterano femenino y masculino
- Absoluto femenino y masculino
- Open sub18 y absoluto

DISTANCIAS:

Llaut:

- 700m con 1 virada: veterano femenino y masculino
- 1400m con 3 viradas: absoluto femenino y masculino
- 700m con 1 virada: open sub18 y absoluto

ORDEN DE MANGAS SEGÚN EQUIPOS INSCRITOS:

- Veterano Femenino
- Open
- Veterano Masculino
- Open Sub- 18
- Absoluto Femenino
- Absoluto Masculino

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- De 1 a 4 participantes: final directa
- De 1 a 4 participantes: 2 eliminatorias, los 4 mejores tiempos pasaran a la final
- De 5 a 9 participantes: 3 eliminatorias los 4 mejores tiempos pasaran a la final

Si se estima oportuno se podrá realizar manga única y la clasificación será por tiempos. Podrá variar el sistema de clasificación si el campo es de 3 calles en vez de 4.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones de las tripulaciones participantes deberán hacerlas las entidades deportivas, Clubes de Remo o Clubes Náuticos, debiendo tener entrada en la dirección de correo electrónico secretaria@fremorm.es, tesoreria@fremorm.es y laurasalmeron.rcrc@gmail.com antes de las 23:59 del miércoles 28 de febrero de 2024.

Los equipos que no presenten sus inscripciones por cualquier causa en la fecha y hora indicadas no podrán participar en esta regata.

El coste de la inscripción es de 5 euros por deportista sub 18 y de 10 euros para todos los demás deportistas, a la cuenta bancaria **ES17 3058 0291 1027 2000 0805**. El justificante del pago habrá que adjuntarlo junto con la inscripción, en el concepto poner INSCRIPCIÓN – NOMBRE DEL CLUB, ejemplo: INSCRIPCIÓN – CLUB DE REGATAS CARTAGENA.

LICENCIAS:

Será obligatorio tener licencia federativa y poder acreditar la identidad y edad presentando DNI, NIE, pasaporte o documento emitido por la propia FRRM o autorizado por esta y, excepcionalmente, cualquier otro documento que valide el Comité de Regatas.

Los deportistas que carezcan de licencia emitida por la Federación de Remo de la Región de Murcia pero que tengan licencia activa por otra federación, podrán participar en calidad de invitados siempre que acrediten la cobertura de dicha licencia que deben adjuntar al correo de la inscripción. No puntuará para la Liga, pero tendrá los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de los participantes en la Regata. En el apartado de la hoja de inscripción donde aparece el número de licencia habrá que especificar “licencia de la federación X”.

MANGAS:

Equipos por manga: se agruparán los equipos en mangas de 4, 3 ó 2 participantes. La asignación de calle se hará por sorteo el viernes 1 de marzo del 2024 de manera telemática por el comité de jueces.

USO DE EMISORA VHF: OBLIGATORIO.

Por motivos de seguridad el timonel de cada embarcación llevará consigo una emisora VHF que pueda establecer comunicación por los canales 9-11-14-16-69-71-72 con una potencia no inferior a 5W. En la reunión de delegados se indicará el canal que deberán sintonizar. Cada club debe hacerse cargo de llevar emisora en cada embarcación que esté en el agua.

HORARIO:

CONFIRMACIONES Y CAMBIOS:

La confirmación oficial de equipos será el viernes 1 de marzo de 2024 en la reunión de delegados. Sólo en el caso de que se vaya a retirar algún equipo que envíe un correo a laurasalmeron.rcrc@gmail.com

La confirmación de las tripulaciones se hará en el propio control de embarque. Cualquier modificación en los equipos deberá comunicarse mediante correo electrónico a laurasalmeron.rcrc@gmail.com en la que sólo podrán aparecer remeros inscritos en la inscripción del miércoles. Para la validación de los cambios, en el texto del correo también deberán ser mencionados.

REUNIÓN DE DELEGADOS Y PREVISIÓN DE HORARIOS:

La reunión de delegados se realizará de forma telemática el viernes 1 de marzo a las 18:00 h. Los representantes de cada club, federación y estamento arbitral deberán mandar un correo a la dirección laurasalmeron.rcrc@gmail.com donde se les remitirá el enlace para la reunión, aunque también se enviará a través del grupo de WhatsApp de la regata.

En dicha reunión, los responsables del club organizador, gestión de regata y el presidente del comité arbitral informarán de las normas de seguridad, circulación, cómo se han montado las distintas zonas en las instalaciones, y resolver dudas que se tengan sobre la circular y la nota informativa.

COMITÉ DE REGATAS:

Quedará formado en la reunión de delegados de la forma siguiente:

- Presidente de la Federación de Remo de la Región de Murcia o persona en quien delegue.
- Presidente del Club de Regatas de Cartagena o persona en quien delegue.
- Presidente del Jurado.
- Un representante de los clubes participantes.
- Responsable de seguridad de la competición.

El comité de Regatas en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuánto se recoge en esta circular, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero/a.

En todo aquello no especificado en la presente circular se aplicará el Código de Regatas de la FER.

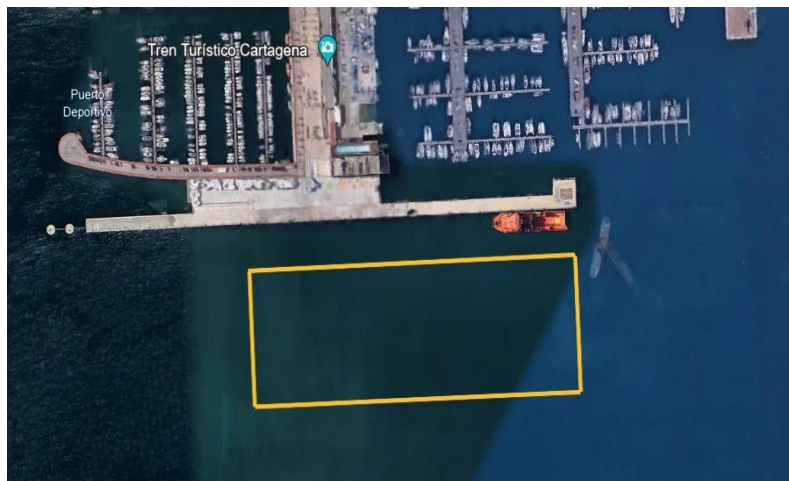
AVITUALLAMIENTO DEPORTISTAS:

Los clubes deberán de recoger el avituallamiento para sus deportistas antes del inicio de la regata en el lugar destinado para ello (especificado en la reunión de delegados). Al finalizar el evento el club ofrecerá una comida en las instalaciones del club.

CAMPO DE REGATAS:

UBICACIÓN: dársena Puerto de Cartagena

OPCIÓN A: Terminal de Cruceros (frente al edificio del club)



OPCIÓN B: Antiguo Club de Regatas (cola de ballena)

